



Colegio de Biólogos del Perú

Ley de Creación N° 19364

Consejo Nacional

RESOLUCIÓN DE CONSEJO NACIONAL N° 028-2009-CBP-CN

Consejo Directivo Nacional
Período 2009-2011

Hermes Escalante Añorga
Decano Nacional

Ernesto Bustamante Donayre
Vicedecano Nacional

Luis Carrasco Mendo
Secretario Nacional

Lucy Vásquez Campos
Tesorera Nacional

Homero Ango Aguilar
Vocal Nacional I

Rosa Luz Pacheco Venero
Vocal Nacional II

Lima, 25 de noviembre de 2007

El Consejo Directivo Nacional del Colegio de Biólogos del Perú:

VISTO:

El INFORME presentado por la Comisión Permanente de Distintivos y Condecoraciones del Colegio de Biólogos del Perú que aprueba la recomendación efectuada por el Consejo Directivo Nacional en el sentido de otorgar al Blgo. **ARMANDO YARLEQUE CHOCAS** una condecoración en el grado de mención honrosa por servicios distinguidos al Perú en el área de las Ciencias Biológicas.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 40° del Reglamento General del Colegio de Biólogos del Perú establece que La Comisión Permanente de Distintivos y Condecoraciones deberá evaluar e informar al Consejo Nacional para su aprobación las propuestas para premiación y/o condecoración de personas colegiadas y no colegiadas.

Que, el informe presentado por la Comisión Permanente de Distintivos y Condecoraciones aprueba la recomendación efectuada por el Consejo Directivo Nacional en el sentido de otorgar al Blgo. **ARMANDO YARLEQUE CHOCAS** la condecoración antes mencionada.

RESUELVE:

PRIMERO.- Otorgar, al Blgo. **ARMANDO YARLEQUE CHOCAS** una condecoración en el grado de mención honrosa por servicios distinguidos al Perú en el área de las Ciencias Biológicas.

SEGUNDO.- Encargar, a la Comisión Permanente de Distintivos y Condecoraciones la confección de una placa recordatoria a nombre del Blgo. **ARMANDO YARLEQUE CHOCAS** de manera que pueda ser entregada públicamente durante la Ceremonia Central de Conmemoración por el Día del Biólogo que tendrá lugar el 26 de noviembre de 2009 en el Auditorio de la Municipalidad de San Borja.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.



Luis Carrasco Mendo
Secretario Nacional



Hermes Escalante Añorga
Decano Nacional